

FIBA - IAFF: NORMATIVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Juan Vicente Durá

INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA

La repercusión que las competiciones deportivas internacionales tienen en los medios de comunicación, y el impacto publicitario que representan, provoca que las federaciones utilicen dichas competiciones como una de sus más importantes fuentes de ingresos, otorgando la exclusividad de un determinado equipamiento al mejor postor. Es lo que se suele denominar equipamiento "oficial" (balones, bebidas, etc). Aunque el equipamiento "oficial" debe reunir unos criterios mínimos de calidad, es evidente que el factor económico es muy importante.

En la actualidad, existe un proceso a nivel europeo de puesta en común de la normativa aplicable al equipamiento e instalaciones deportivas

Pero, ¿hasta qué punto puede tomar decisiones una federación sobre cómo debe construirse una instalación deportiva?. Normalmente las instalaciones deportivas son de titularidad pública y, en la mayoría de los casos, destinadas a la práctica de diferentes deportes. Además existe un proceso a nivel europeo de puesta en común de la normativa aplicable al equipamiento e instalaciones

Las federaciones deportivas internacionales, como entidades privadas, tienen la potestad de decidir el equipamiento que debe utilizarse en las competiciones o campeonatos que organizan, así como la instalación en la que puede realizarse.



Algunas federaciones están colaborando con comités de normalización

deportivas. Cuando ese proceso esté terminado no parece razonable que una federación catalogue un producto o una instalación como no apta para la práctica deportiva en contra de la normativa europea ratificada

por todos los estados miembros de la Unión Europea.

El camino seguido por algunas federaciones, como la FIBA y la IAFF, para prever



Material y Equipamiento Deportivo



El IBV ha colaborado en las Guías de Recomendaciones

los posibles conflictos con la futura normativa, es el de colaborar con los comités de normalización e influir en sus decisiones. En la mayoría de los casos se están incluyendo los requisitos que dichas federaciones piden para

Otro aspecto conflictivo de las recomendaciones de la FIBA es el requisito de utilizar madera para el pavimento, cuando muchas instalaciones tienen suelos sintéticos

homologar un determinado equipamiento. Aunque las federaciones podrán seguir haciendo contratos de exclusividad si así lo desean, los productos cumplirán como mínimo las normas europeas.

En el caso de la FIBA y la IAAF, además de participar en los comités de normalización, ya se cuenta con una guía de recomendaciones o normativa a cumplir. En estas guías se recogen, al menos en parte, los proyectos y borradores de norma europea, y han sido elaboradas con la colaboración de laboratorios y expertos que, como el IBV, están parti-

Las Guías de Recomendaciones o normativa a cumplir se han editado en inglés y pueden conseguirse a través de las distintas federaciones

cipando en los comités de normalización.

Las guías se han editado en inglés y pueden conseguirse a través de las federaciones, la referencia para solicitarlas es:
IAAF: *TRACK AND FIELD FACILITIES MANUAL*
FIBA: *GUIDE TO BASKETBALL FACILITIES FOR HIGH-LEVEL COMPETITIONS*

En estas guías se ha intentado recoger todos los aspectos que deben considerarse cuando se proyecta una instalación deportiva para la práctica del baloncesto o el atletismo, así como las necesidades de una competición de alto nivel. Abarcan aspectos de:

- Distribución de espacios: zona de competición, prensa, *vips*, vestuarios, espectadores, aparcamientos, etc.
- Servicios técnicos: iluminación, medidas de seguridad, telefonía, radio, televisión, megafonía, marcadores, etc.
- Normativa del equipamiento deportivo: pavimento, canastas, balones, colchonetas, etc.
- Necesidades de mantenimiento.

El manual de instalaciones para el atletismo es bastante más completo que el de

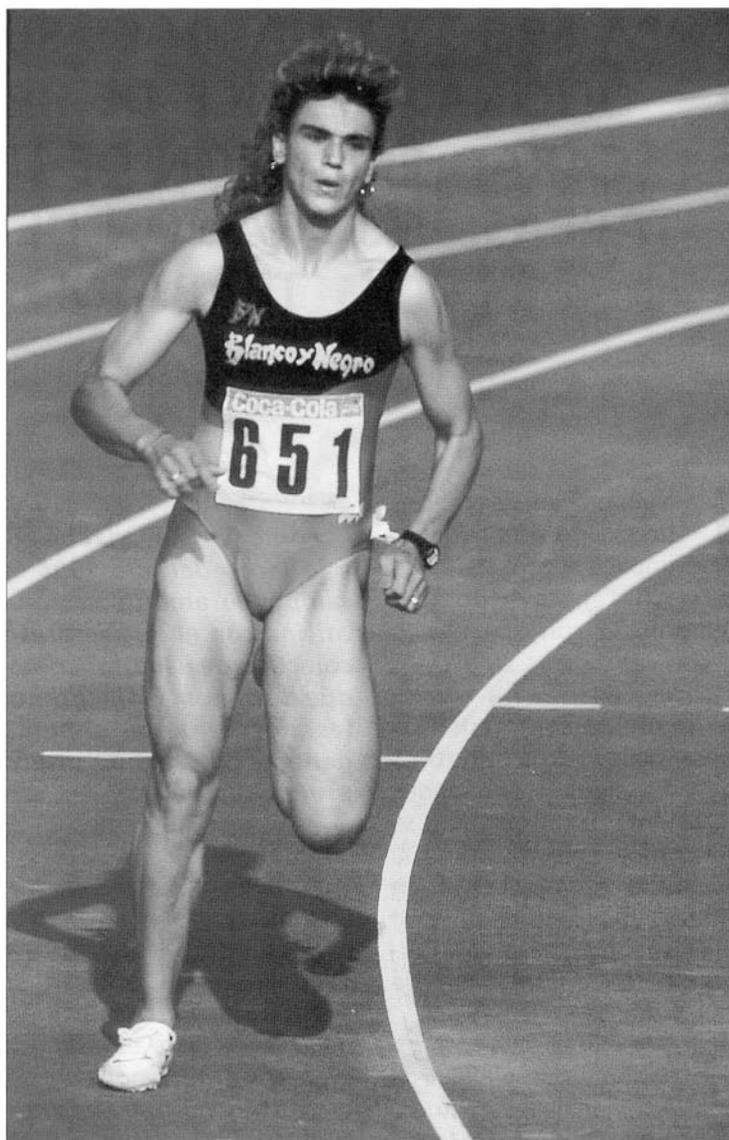


Material y Equipamiento Deportivo

baloncesto, tal vez porque las instalaciones de baloncesto suelen ser pabellones multiuso que se comparten con muchos otros deportes.

Así por ejemplo, mientras que la IAAF define claramente las cualidades que debe cumplir una pista de atletismo y los procedimientos de ensayo, la FIBA sólo da algunas recomendaciones. Esto se debe a que mientras la FIBA preferiría pavimentos con amortiguaciones entre un 30% y un 40%, las normativas de muchos países piden para suelos multiusos amortiguaciones superiores al 50%. En este caso la FIBA ha preferido no entrar en conflicto claro con dichas normas, como la DIN18032, y esperar a que exista un criterio de norma a nivel europeo. Otro aspecto conflictivo de las recomendaciones de la FIBA es el requisito de utilizar madera para el pavimento, cuando muchas instalaciones tienen suelos sintéticos.

En el caso del pavimento deportivo, las exigencias o recomendaciones de estas federaciones son:



CARACTERÍSTICAS	Recomendaciones	
	IAFF	FIBA
Tipo de materiales	No se exigen	Madera
Planeidad	Irregularidad máx. 6mm en 6m	Evitar irregularidades
Espesor	Irregularidad máx. 3mm en 1m	No se exige
Impactos (Absorción)	12mm	De 30 a 40%
Deformación vertical	De 35% a 50% De 0.6mm a 1.8mm	Homogénea Evitar excesos
Fricción	Mayor de 0.5	Adecuada
Alargamiento sin rotura	Mínimo 40%	No se exige
Bote de balón	No se exige	Mayor de 90%
Reflexión luz	No se exige	De 0.25 a 0.5
Color	Uniforme	Mate, sin ser oscuro

□